



Los peores amigos de Carabineros.

Por Álvaro Ramis Olivos

Posted on Mayo 1, 2024

Si alguien desea ser un verdadero amigo de Carabineros, debería colaborar a que la institución actúe siempre desde la valoración de los hechos que se le cuestionan y en virtud de una comprensión consciente de la ley, libre de cualquier interés corporativo, influencia ajena, presiones o amenazas.

Por principios de forma y de fondo, una institución policial no debería tener amigos. Y si los tiene, estamos en problemas, si lo que buscamos es que la policía actúe con absoluta neutralidad política e imparcialidad para garantizar una labor que nunca discrimine por alguna razón arbitraria.

Pero en este momento ocurre lo contrario. Surgen los oportunistas que, usando como excusa el crimen atroz de Cañete, concurren con el rostro compungido en el momento de dolor. En estas desgracias abundan los peores amigos de Carabineros, que apelan a la foto fácil y a la propuesta indecente. Lo complejo es asumir que los únicos amigos que podría aceptar Carabineros son sus críticos más duros y honestos, que no buscan congraciarse ni obtener beneficios. Estos falsos amigos de la policía son sus aduladores, los zalameros, que les celebran los errores y les aplauden sus desaciertos.

Hubo un tiempo en que Carabineros se presentaba como “un amigo en su camino”. Hoy sería complicado hacer esa afirmación. La amistad es el ámbito donde impera lo discrecional y lo facultativo. Todo lo

contrario a lo que se espera de un funcionario que siempre se debe atener rigurosamente a los prescriptivo. Pero esa imagen de la amistad se impuso en el lenguaje y en ciertas formas de relacionamiento institucional que llegaron a su máxima expresión en 1985, cuando el general Rodolfo Stange creó el “Círculo de Amigos de Carabineros”, también llamado “Alguaciles”, compuesto por empresarios, políticos y civiles adeptos a la dictadura. En ese momento la institución vivía un momento de máximo desprestigio, luego de la renuncia del general director César Mendoza, producto del caso Degollados, en el que fueron asesinados Guerrero, Parada y Nattino.

Afortunadamente, la idea de un Círculo privilegiado de Amigos no se ha mantenido de forma tan impúdica. No resulta extraño escuchar en algún evento social que algún “alguacil” se jacta de esa vinculación que, según él, le asegura la amistad policial en las carreteras y en otros lugares similares. Tal vez solo es una especulación del oportunista de turno, pero la estética pública de esa asociación es bastante ruinosa. La mala lógica de los “alguaciles” sigue actuando de otras formas mediante nuevos oportunismos, que se especializan en la institucionalización de una cultura complaciente, desmemoriada, que exonera responsabilidades e incuba odiosidades futuras.

Cuando la bancada parlamentaria de la UDI lanzó la idea de amnistiar los delitos o abusos que pueda realizar la policía no está ayudando en nada a esa institución. Lo que hace es lanzarla al descrédito, colocarla en la mira del juicio social más duro y, lastimosamente, verídico. De igual manera, cuando los parlamentarios de derecha votaron en contra del proyecto de ley de Reglas del Uso de Fuerza, que contaba con el apoyo explícito de Carabineros, lo único que expresó es un gesto falso que, en el fondo, escondía una trampa. Es el peligro de los falsos abrazos que se amparan en un relato victimista, apoyado en la idea de poner a Carabineros por encima de la ley. Justamente lo que una policía no puede hacer. Su razón de ser se desvanece si se olvida que la función policial radica en hacer efectivo el Estado de derecho.

Hay quienes se encargan de hacer que la ciudadanía termine identificando a la policía con uno u otro partido. Se empecinan en eso porque buscan carcomer las instituciones del Estado para intentar, desde ahí, conquistar lo que no alcanzaron en las urnas. Aplauden a exfuncionarios de Fuerzas Especiales que están procesados por graves delitos y abusos. Mientras se olvidan de la inmensa mayoría de los Carabineros, que se atienen a su deber y cumplen escrupulosamente sus tareas con los acotados recursos y capacidades que se les asignan.

Los peores amigos de Carabineros se alegran por la postergación de la formalización de su general director, Ricardo Yáñez. No entienden que por ser garante de la justicia no puede aparecer evadiendo su responsabilidad. Presionan abiertamente a la Fiscalía y a la Corte Suprema, vulnerando el principio de legalidad, para anular el proceso que se le lleva adelante, pero olvidan que la independencia policial es una garantía fundamental de la existencia de un proceso justo, y las presiones políticas lo único que hacen es socavarla.

Si alguien desea ser un verdadero amigo de Carabineros, debería colaborar a que la institución actúe siempre desde la valoración de los hechos que se le cuestionan y en virtud de una comprensión consciente de la ley, libre de cualquier interés corporativo, influencia ajena, presiones, amenazas o interferencias directas o indirectas. Y esta independencia debería ser evidente a los ojos de cualquier observador razonable.

La confianza pública en la policía y en la autoridad moral e integridad de sus funcionarios no se construye otorgando un cheque en blanco a la institución y su Alto Mando. Se fundamenta en demostrar su capacidad comprobada en la protección de los derechos humanos de la ciudadanía, de forma independiente e imparcial, como condición para la correcta administración de la justicia.

Columna publicada por El Mostrador el 1 de mayo de 2024.

Para El Maipo: Álvaro Ramis, Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), colaborador de El Maipo.

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.